



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo la "II Reunión Plenaria Anual de la Comisión de Jóvenes Abogados de la provincia de Buenos Aires", que se llevará a cabo el 13 de mayo del corriente, en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín.

MARÍA LAURA RICCHIN,
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





*Honorble Cámara de Diputado
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La "II Reunión Plenaria Anual de la Comisión de Jóvenes Abogados de la provincia de Buenos Aires" tendrá lugar en la ciudad de Junín el día 13 de Mayo del corriente año.

El Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín fue elegido por la Comisión de Jóvenes Abogados como sede de este importante evento, que concentrará a novatos profesionales del derecho pertenecientes a los veinte departamentos judiciales de la Provincia de Buenos Aires.

Dicha Jornada, contará con la presencia del Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gustavo Ferrari, quien disertará sobre "Los desafíos de la Justicia y del Sistema Carcelario en la Provincia de Buenos Aires".

Este evento, se inscribe en ciclos de debates y trabajos anuales que denotan la preocupación y ocupación de quienes dan los primeros pasos en el campo de la ciencia del derecho, en procura de mejorar la profesión y las respuesta de la misma frente a los desafíos que imponen los temas y necesidades que la agenda social, cultural y política marca en la sociedad.

Sin dudas, resulta loable el compromiso y convergencia de los jóvenes hacia estos encuentros, que denota el estímulo hacia la superación en el ejercicio de la actividad que marcará su futuro, como el fortalecimiento de la misma a partir del enriquecimiento que produce el intercambio de ideas, posiciones y pensamientos jurídicos.

Estas ponencias, se encuadran entre las más importantes en el campo del derecho dentro del Estado Bonaerense, destacándose por el tratamiento de temas trascendentales de cara a la sociedad y la profesión, sumado al prestigio y calidad de quienes participaran con sus exposiciones.

En este sentido, a la locución del Ministro de Justicia, se suma la presencia de representantes de la Caja de Previsión Social para Abogados y del Colegio de

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorble Cámara de Diputado

de la Provincia de Buenos Aires

Abogados de la Provincia de Buenos Aires, acompañando la iniciativa y constante trabajo de los jóvenes profesionales.

En un contexto de cambios en la amplitud de la legislación de fondo, que inciden directamente en las cuestiones y relaciones de las personas e instituciones, elevan aún más la importancia de esta Jornada, en particular, por su ahondamiento en la trasmisión y desarrollo de la especificidad y conocimiento de los profesionales, a las que sirve de fundamental herramienta para adaptarla y volcarla a las necesidades y demandas de aquellos casos que la sociedad les presenta.

Cabe destacar que el evento ha sido declarado de Interés Municipal por el Concejo Deliberante de Junín

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares legisladores el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.